



Asunto: Se convoca a Sesión número LVI Ordinaria.

Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato 2021-2024.
Presente.

La que suscribe, Laura González Hernández, Secretaria de Gobierno y Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato; de conformidad con las atribuciones establecidas en los artículos 61, 63, 65, 69 y 128, fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, me permito convocar a los integrantes del Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato; a la **Sesión número LVI Ordinaria**, la cual tendrá verificativo en punto de las **9:00 nueve horas del día 30 de Junio del año 2023**, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en la Plaza Principal número 8, de la zona centro, de esta ciudad, misma que se propone se desarrolle bajo el siguiente:

Orden del día.

1. Lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento, verificación y declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación de actas de sesión.

A) a-1) Acta de sesión número LIV de fecha 29 de Mayo del año 2023.

a-2) Acta de sesión número LV de fecha 29 de Mayo del año 2023.

4. Comunicados de las autoridades de la Federación y del Estado.

A) Bajo oficios circular número 273, 274, 275, 278, 279, 280, y 282 varias comisiones del Congreso del Estado de Guanajuato, remiten para conocimiento y posible opinión de este Ayuntamiento, diversas iniciativas que crean, adicionan, reforman y derogan distintos numerales a las siguientes normas:

- Ley para las Juventudes del Estado de Guanajuato.
- Constitución Política para el Estado de Guanajuato.
- Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.
- Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios.
- Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato.

5. Correspondencia particular y de corporaciones.

A) Bajo Oficio REG-MOR/051/2022, suscrito por Silvia Guerrero Colunga, Regidora de este Ayuntamiento 2021-2024, remite para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento:

Justificante de inasistencia a la sesión de Ayuntamiento LIII ordinaria, celebrada el día 27 de Abril del año en curso. Conforme a la documental anexa.

6. Proposiciones de los miembros del Ayuntamiento.



7. Informe de comisiones y con posibilidad de tratar asuntos de interés general.

A) Bajo oficio SM-378/06/2023, suscrito por Faviola Correa González y María Ortiz Vázquez, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, y Presidente de la Comisión de Bienestar Social y Desarrollo Rural, como también opinión emitida por los demás integrantes de las comisiones antes referidas, remiten para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

Reglas de Operación del Programa "Soy tu Amigo". Conforme a la documental anexa.

B) Bajo oficio REG/066/2023, suscrito por los integrantes de la Comisión de Gobierno, Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil, remiten para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

Iniciativa de Reglamento de Bebidas Alcohólicas, para el Municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato. Conforme a la documental anexa

C) Bajo oficio REG/059/2023, suscrito por los integrantes de la Comisión de Gobierno, Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil, remiten para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

Recomendaciones que fueron atendidas en relación al "Reglamento de Justicia Cívica, Itinerante y Buen Gobierno, para el Municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato". Conforme a la documental anexa.

8. Asuntos que el Presidente considere deban tratarse.

A) Bajo oficio PM-0754/05/2023, suscrito por Mauricio Trejo Pureco, Presidente Municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato, remite para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

Reforma al Reglamento del Código Territorial para el Municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato. Conforme a la documental anexa.

B) Bajo oficio PM-0781/06/2023, suscrito por Mauricio Trejo Pureco, Presidente Municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato, remite para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento:

Nombramiento del Lic. Ramón Gerardo Medellín Aguirre como Coordinador de Gabinete de la Administración Municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato.



ATENTAMENTE.

Lic. Laura González Hernández
Secretaría de Gobierno y Ayuntamiento.
San Miguel de Allende, Guanajuato a 29 de Junio del año 2023.